

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BRETÓ DE LA RIBERA

Edicto de aprobación definitiva

Se ha expuesto al público el presupuesto de este ayuntamiento para el ejercicio de 2015, la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo según se anuncia en el Boletín Oficial de la Provincia número 148 de fecha 17 de diciembre del 2014. A continuación se hacen públicos el presupuesto, resumido por capítulos, la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo:

PRESUPUESTO ÚNICO

Resumen de ingresos por capítulos

Capítulo		Euros
1	Impuestos directos	39.812,00
2	Impuestos indirectos	1.800,00
3	Tasas y otros ingresos	16.818,00
4	Transferencias corrientes	40.933,00
5	Ingresos patrimoniales	3.554,00
7	Transferencias de capital	12.683,00
	<i>Total presupuesto de ingresos para el ejercicio</i>	<i>115.600,00</i>

Resumen de gastos por capítulos

Capítulo		Euros
1	Gastos de personal	37.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	63.777,00
3	Gastos financieros	50,00
4	Transferencias corrientes	1.000,00
6	Inversiones reales	13.773,00
	<i>Total presupuesto de gastos para el ejercicio</i>	<i>115.600,00</i>

PLANTILLA

- Puesto de trabajo: Personal funcionario.
- Número: 1.
- Denominación: Secretaria-Interventora.
- Grupo-Nivel: 26.
- Puesto de trabajo: Personal laboral fijo.
- Número: 1.
- Denominación: Operario de servicios múltiples.

R-201500304

Contra la aprobación del presupuesto se puede interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, ante la Sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Bretó de la Ribera, 15 de enero de 2015.-El Alcalde.

R-201500304